



TRASLADO

Del **INVENTARIO DE BIENES** allegado mediante los escritos radicados No. 2024-01-863932 del 11 de octubre de 2024 y 2024-07-006316 del 29 de octubre de 2024, por el liquidador FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA de la persona natural comerciante ROBINSON ROJAS ROJAS - EN LIQUIDACION JUDICIAL, **CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto los artículos 29, 48 y 53 de la Ley 1116 de 2006, modificado por el artículo 36 de la ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

COMIENZA A CORRER EL: 13 DE ENERO DE 2025

VENCE EL: 24 DE ENERO DE 2025

Se advierte a los interesados que el escrito, queda a disposición de los interesados, en la secretaria de la Intendencia Regional Bucaramanga y conforme a lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento, o a través del siguiente link: <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

LEYDI PRIETO AYALA

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA REGIONAL BUCARAMANGA

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: Igutierrez

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: Iprieto

CARGO: Secretaría Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Bucaramanga

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: Iprieto

CARGO: Secretaría Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Bucaramanga